

 Secretariado Diocesano de Pastoral Social -Ipiales-	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	GTH. TR.03	13/01/2021
		Versión 1	Página 1 de 2

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 002.C.P.2026

CONTRATANTE:	SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL
CARGO REQUERIDO:	FACILITADOR(A)
TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR:	CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS
PLAZO DE EJECUCION	09 DE FEBRERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	IPIALES, PUPIALES, GUALMATAN Y CONTADERO
PLAZO PARA REMITIR HOJAS DE VIDA:	04 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 P.M.

1. PERFIL REQUERIDO:

Profesional en Ingeniería ambiental, Ingeniería agrícola, Ingeniería forestal o profesional en Ecología con experiencia acreditada en trabajo con comunidades rurales, restauración y conservación de ecosistemas, conservación de recursos hídricos, planificación y gestión ambiental, conocimientos de agroecología y sistemas de producción sostenible, políticas y desarrollo ambiental, trabajo con redes y colectivos juveniles, capacidad de trabajo en equipo y desempeño responsable en la realización de las acciones.

2. EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA:

Experiencia mínima de un (01) año certificado en programas, proyectos o servicios de desarrollo ambiental y trabajo con juventudes o comunidades.

3. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR:

Exaltar la importancia de la incidencia de mujeres y jóvenes en los procesos de gobernanza local orientados al desarrollo de acciones que promuevan el cuidado ambiental a través de mecanismos de organización, capacitación, iniciativa, participación y acompañamiento que permitan la consolidación de la participación de las redes y colectivos juveniles

4. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO:

1. Guardar reserva sobre los asuntos que lleguen a su conocimiento dentro de la institución por causa o con ocasión de su contrato.
2. Conocer y firmar el documento: "POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS" de la institución.
3. Aceptar y acogerse a las políticas de protección de datos y seguridad de la información, políticas anti-terrorismo, política antifraude y anticorrupción, política ambiental y política de no consumo de SPA. De la institución.
4. Conocer y aplicar la política de prevención y erradicación de abuso y explotación sexual (PSEA).
5. Conocer y aceptar el Código ético del Secretariado Diocesano de Pastoral Social.
6. Conocer y aceptar la política de Confidencialidad de Secretariado Diocesano de Pastoral Social.
7. Contar con licencia de conducción A2.

5. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO:

 Secretariado Diocesano de Pastoral Social -Ipiales-	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	GTH. TR.03	13/01/2021
		Versión 1	Página 2 de 2

1. Orientación de las actividades al marco de resultados.
2. Hacer parte de las estrategias propuestas dentro del marco lógico, lo que genere el cumplimiento de objetivos y resultados inmersos dentro del proyecto.
3. Elaborar y ejecutar programas de capacitación orientados al desarrollo ambiental, cuidado y conservación de ecosistemas, promoción de la conservación de recursos hídricos y demás temática abordada en torno al proyecto.
4. Fortalecer las capacidades de jóvenes en agroecología, gobernanza ambiental, cuidado y conservación de los ecosistemas.
5. Manejo de plataformas ofimáticas, redes sociales y demás plataformas de difusión.
Elaboración y presentación de material entregable propio del proyecto.
6. Participar en talleres, reuniones y seminarios que convoque o delegue el SDPS.
7. Cumplir las demás funciones inherentes al cumplimiento del contrato, así como la Misión y Visión del Secretariado Diocesano de Pastoral Social.

6. ENVIO DE HOJAS DE VIDA:

Las personas interesadas en participar en el proceso y que cumplan con los anteriores términos de referencia deberán postularse con el formato único hoja de vida de la institución, que lo encontrará en el enlace adjunto.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeCFyPM34CEg_5qKYDUzIE2zgd4S1a4OxyqbDjIRm4PPuegbA/formResponse

Los documentos soportes de la hoja de vida, así como los antecedentes de Procuraduría, Contraloría, Medidas Correctivas, Inhabilidades por Delito Sexuales, antecedentes Judiciales, deberán ser cargados a través del mismo formulario según las especificaciones establecidas allí mismo.

Nota: *si dentro del término de diez (10) días el aspirante no sido contactado por la institución por ningún medio para la realización de la entrevista se dará por entendido que no ha sido preseleccionado.*